

## A LA DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ASTURIAS

Francisco Alonso Mori, con documento nacional de identidad número 10.276.608 R y domicilio en la calle Hermanos Pidal, 24, B, 8º dcha. 33005 Oviedo, en nombre y representación de la Asociación de Amigos del Naranco, que presido, cuyo C.I.F. es el G33675497 y que está domiciliada en el Centro Social "Javier Blanco", de la calle Fernández de Oviedo, s/n, 33012 Oviedo,

DIGO:

Que el 9 de agosto de 2.002 el Boletín Oficial del Estado publicó la Resolución por la que se somete a información pública por término de treinta días el estudio informativo de clave EI.4-O-13, "acceso oeste a Oviedo", conocido como "Ronda Norte".

Que contra el proyecto al que se refiere el citado estudio, presento las alegaciones que siguen:

Primera.- Nos oponemos a la realización de este proyecto por entender que el daño que causaría sería muy superior a su supuesta utilidad, que no ha sido justificada ni probada.

Segunda.- El coste de la Ronda sería altísimo, precisamente en un momento en el que la situación de las comunicaciones viarias es gravemente deficitaria en el conjunto de Asturias. Todos los asturianos, incluidos los propios ovetenses, resultarían más beneficiados con la culminación de otros proyectos, como podría ser la terminación de la autovía del Cantábrico.

Tercera.- En ningún momento se ha producido una demostración fundamentada de la necesidad que se invoca como justificación del proyecto. Por otra parte, el esquema clásico de ronda como anillo cerrado en torno a una localidad no parece que tenga mucho sentido en el caso de Oviedo, ya que, debido a la Sierra del Naranco, y como claramente se puede apreciar en cualquier plano de Oviedo, el conjunto de carreteras nacionales y regionales que llegan a la ciudad, configuran un arco equivalente a una semicircunferencia. ¿ Por qué tiene que haber una ronda por una parte de la ciudad por la que no llega ninguna carretera?.

Cuarta.- La obra causaría daños irreparables en la sierra del Naranco, que es el único espacio natural de cierta entidad del entorno de Oviedo en el que todavía existe alguna superficie a disposición de los ciudadanos. El resto del entorno de Oviedo son fincas privadas cerradas al uso público.

Quinta.- La Ronda Norte cortaría el vínculo natural del Naranco con la ciudad de Oviedo. Ese vínculo, ya mermadísimo, sufriría una reducción drástica e irreversible.

Sexta.- Por acumulación, el efecto global de este proyecto sería inmenso añadido al del resto de actuaciones que agreden al Naranco: enormes canteras, eucaliptos, pistas forestales, edificación cada vez más intensa y en cotas más altas, cierres de todo tipo en las fincas privadas fuera de cualquier control, y otras, todo lo cual ha llevado al Naranco a una situación de extremo deterioro. En este contexto ha sido de especial gravedad la recalificación como urbanizable de Prados de la Fuente para la construcción de más de 1500 viviendas, lo que supondrá la desaparición de un paraje valioso, y agravará, con o sin ronda, la situación del tráfico en Ciudad Naranco y especialmente en la glorieta donde confluyen la vía rápida Naranco, General Elorza, Río Sampedro y la embocadura de Ciudad Naranco, donde los atascos son ya casi permanentes. Por otra parte, la urbanización de Las Campas, que ya afea la perspectiva paisajística desde el parque de Purificación Tomás, la afeará aún más cuando finalice el proyecto, que supone la edificación de cuarenta y un bloques de viviendas en una ladera, con todo lo que esto implica. A esas dos urbanizaciones hay que añadir La Florida y las de La Corredoria, más otros grupos y edificaciones dispersas - algunas de las cuales ya impiden la visión del Naranco a muchos de ovetenses- lo que lleva a un cinturón por la franja inferior de la ladera sur del Naranco de hasta 20.000 viviendas de construcción reciente, en construcción o de próxima iniciación de obras. Los PGOU y las licencias para las edificaciones se arbitran exclusivamente en función de los intereses de las empresas constructoras, en una época en la que en Oviedo, con una situación demográfica de práctico estancamiento (salvo el levísimo aumento debido a la inmigración), hay miles de viviendas vacías. Los efectos de la Ronda no pueden evaluarse debidamente fuera de este contexto.

Séptima.- La Ronda causaría en el Parque de Purificación Tomás un gravísimo daño paisajístico y más aún medioambiental. No es seria ni creíble la manifestación, recogida en la memoria del estudio, de que una

vez concluída la obra se recuperaría el estado inicial del Parque. ¿Cómo se haría esa recuperación imposible?. Las obras arrasarian la parte inferior del parque, donde se encuentra la zona más interesante desde el punto de vista ecológico. El ecosistema de fauna y flora – bosque de ribera-, en torno al arroyo que discurre por la parte baja del parque, desaparecería. El conjunto del parque se convertiría en un lugar ruidoso y contaminado como consecuencia del tramo de autopista anterior a la entrada en el túnel, contaminación química y ruido que alcanzarían inevitablemente la zona de los monumentos prerrománicos, a la que con toda seguridad llegaría también el ruido del tramo de ronda de Prados de la Fuente.

Octava.- Aparte del daño al bosque autóctono de la cara norte de la colina de Pando, la construcción de la ronda resultaría nefasta para toda la ladera Oeste, en una zona rural que se conserva bien y por la que la ronda discurriría por superficie, con lo que esto comporta de contaminación química y acústica. El carácter de ladera amplifica el ruido, que alcanzaría una gran distancia. Las erías y los núcleos rurales de San Lázaro de Panicles, Villamar, Ules, El Llano, y todos los restantes de la zona, sufrirían un gravísimo daño y se convertirían en lugares inhabitables.

Novena.- La pista finlandesa, al tener un tramo de autopista justo debajo, con desmonte incluido, se convertiría en un lugar ruidoso y contaminado, lo que no se podría paliar en absoluto con un seto vegetal, con lo que ya no jugaría el papel de lugar de paseo y esparcimiento que cumple actualmente.

Decima.-El daño para el entorno de los dos centros de enseñanza que se ubican en las proximidades de lo que sería uno de los extremos del túnel -con sus dos bocas-, especialmente para el centro de enseñanza media, que tendría esas bocas de túnel prácticamente debajo, junto con el tramo de autovía inmediatamente anterior a la entrada del túnel, con la producción masiva de contaminación química y acústica, dañaría gravemente la actividad docente.

Undécima.- Una parte importante de los edificios a construir en Prados de la Fuente tendrían la autopista muy próxima a sus fachadas y la calidad de vida en toda la urbanización resultaría gravemente afectada por la ronda.

Décimosegunda.- Escasa utilidad: El problema de la comunicación por carretera entre La Florida-Las Campas con el resto de la ciudad, que es

un problema intraurbano y no de ronda, no se va a resolver en absoluto. El vecino de Las Campas o de La Florida que tenga que ir al centro de Oviedo no va a recorrer un tramo de calle para alcanzar una glorieta para entrar en una autopista, ir hacia el este, cruzar el falso túnel bajo Purificación Tomás y el túnel siguiente y cruzar toda la zona de Prados de la Fuente hasta alcanzar la glorieta de la vía rápida Naranco, para iniciar en ese punto la vuelta hacia el oeste en busca del centro de la ciudad. Esa parte del problema hay que ponerla en relación con la actual carretera de la Argañosa a San Claudio, que es la opción que tomarán los vecinos de Las Campas-La Florida para desplazarse al centro de la ciudad, por lo que debe estudiarse su ampliación. Por lo que se refiere a la posible utilización de la ronda para salir hacia Gijón o Avilés, tanto por parte de los que lleguen a Oviedo procedentes del Oeste (que pueden ya continuar por la ronda sur) como por los vecinos de Las Campas-La Florida, hay que decir que, aparte del hecho de que la distancia por la nueva ronda sería prácticamente la misma que saliendo por la ronda sur, las reducciones de velocidad a causa del falso túnel y del túnel, además de las reducciones debidas al carácter urbano del tramo de Prados de la Fuente, harían que para esos posibles usuarios la opción de la nueva ronda pudiera resultar más lenta que la salida a través de la ronda sur, que por otra parte se encuentra muy lejos de la saturación. Donde sí se va a producir una auténtica saturación será en la glorieta de la vía rápida Naranco, donde ya confluye el tráfico de esta vía, más el de la nueva vía al centro comercial Carrefour que se incrementará enormemente cuando se construya el enlace de Rubín con la autopista, más el que genere Prados de la Fuente. ¿Qué ocurriría si a lo anterior se añade la Ronda?. Por eso consideramos que la solución lógica sería un enlace La Florida-Las Campas con la ronda sur. Tratar de justificar una obra tan cara y tan dañina por la ventaja, tan irrisoria como ilusoria, de que sus posibles usuarios puedan ganar un par de minutos en la salida hacia Gijón o Avilés, es completamente inaceptable.

Décimotercera.- El enlace del grupo de viviendas a construir en Prados de la Fuente con la glorieta de la vía rápida Naranco, en vez de hacerse por un tramo de ronda, debería hacerse por medio de una vía intraurbana tipo paseo. Debería considerarse una posible financiación de esta vía por parte de la empresa constructora del grupo de viviendas, principal beneficiaria de la recalificación de los terrenos.

Por lo expuesto, solicito se tenga por presentado este escrito de alegaciones y por manifestada la oposición de la Asociación de Amigos

del Naranco que presido, al proyecto conocido como "Ronda Norte" o "acceso oeste a Oviedo", al que se refiere el Estudio EI.4-O-13.

Oviedo, 5 de setiembre de 2.002